



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
REGISTRARIA JURÍDICA

DECRETO NÚMERO 1933 DE

29 NOV 2016

Por el cual se comisiona a la planta interna del
Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 y artículo 51 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta interna al doctor **MIGUEL CAMILO RUÍZ BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.369.239, al cargo de Asesor, código 1020, grado 16, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO.- El doctor **MIGUEL CAMILO RUÍZ BLANCO** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

ARTÍCULO 2º.- Conceder comisión al doctor **MIGUEL CAMILO RUÍZ BLANCO**, para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción, del artículo 1º de este Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

29 NOV 2016

FRANCISCO JAVIER LARA ECHEVERRI
Viceministro de Asuntos Multilaterales
Encargado de las funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores

ME/MP/CNT/ABU